

En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre 4.25
semestre 8
año 15

Se admiten anuncios, sequestras de defunción y recatación, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.399

Jueves, 4 de Febrero de 1915

TELEFONO NUM. 17



El Señor DON CAYO VALLADOLID MARIN

Oficial de Sala de la Audiencia de esta capital y Habilitado de la misma

ha fallecido hoy jueves, 4 de Febrero de 1915, a los 65 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia; su afligida esposa, doña Inés Hernández Barba; hijo, don Tomás; hermanos: don Pedro (ausente), don Nicéforo (presbítero); hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

*Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus numerosos amigos
asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad
cristiana quedarán eternamente agradecidos.*

Funeral: El viernes 5, a las nueve de la mañana (hora de la Catedral).
Iglesia parroquial: Catedral (San Sebastián).
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Calderón de la Barca, 4.

(No se reparten esquelas).

LOS NUEVOS EJERCITOS DE INGLATERRA

Ya en otra ocasión hemos hablado de las preocupaciones del reclutamiento, puestas de manifiesto en las gestiones llevadas a cabo en la Cámara de los Lores. En el periódico *Berliner Tagblatt*, leemos ahora el siguiente relato, que hace un corresponsal del *New York World*, que habitaba en Inglaterra desde el comienzo de la guerra y que regresó a América a fines de Noviembre, sobre los diversos aspectos del reclutamiento y de las condiciones del nuevo ejército, durante los cuatro primeros meses de guerra.

Dicho corresponsal ha frecuentado mucho entre los círculos de oficiales ingleses y tenido varias entrevistas con el general Hamilton. Cuando la guerra estalló, estaba Inglaterra completamente descuidada, excepción hecha de su escuadra.

Dos de los directores: el primer ministro, Asquith, que desempeñaba al mismo tiempo la cartera de Guerra, y el primer almirante de la escuadra, príncipe Luis de Battenberg, eran muy impopulares. Asquith dió enseguida el único paso salvador, haciendo ministro de la Guerra a lord Kitchener.

Esto tranquilizó por completo a la mayoría de los ciudadanos ingleses.

El bueno de Asquith se fué a su casino, bebió a la salud del nuevo ministro de la Guerra, cantó el «*Britannia Rule the Waves*» y dió que la guerra estaba ya ganada. «*Kitchener ya lo hará*»; pero Kitchener sabía muy bien qué problema tan monstruosamente difícil se le había impuesto. Al pedir 100 000 voluntarios para el ejército, vio que el Gobierno no tenía ni fusiles ni uniformes con qué equiparlos, y para que no se alistasen demasiados, pidió la talla de la Guardia Real, que como se sabe es elevada. Cuando después Kitchener fué reduciendo sus exigencias con respecto a los reclutas, recibió a su segunda llamada «*la del millón de hombres*» una contestación deplorable. Las imprudentes fanfarrias de la prensa inglesa, la mix-

tificación de todas las noticias y la creencia en la seguridad más absoluta, crearon una indiferencia y un embotamiento de los sentidos que alarmaron mucho al Gobierno.

Así no ha tenido, pues, el Gobierno, a pesar de todas las afirmaciones en contra, ni aproximadamente el éxito que se esperaba; pero también en el ejército reclutado las circunstancias eran muy difíciles; un caso por ejemplo, sobre el cual los periódicos no podían decir lo más mínimo, era el crecido número de desertiones. Un comandante que estaba enseñando la instrucción a los reclutas en las llanuras de Salisbury, manifestó a un periodista esto: «*Las cosas no pueden estar peor, la gente deserta como moscas*». El trato y el alojamiento eran insuficientes; la severa disciplina no les acomodaba a los *libres ingleses*.

Solamente del campamento del comandante se escaparon 400 hombres, y la preocupación del Gobierno no reconocía por entonces límites. Otro oficial, que instruye un batallón de 5.000 jóvenes robustos, en su mayoría estudiantes, decía que habían transcurrido ya dos meses y que ni uno de los suyos tenía uniforme. También me dió que la mayor parte de los soldados no tenían fusiles, y la mayoría de los que los tenían, hacían la instrucción con carabinas de un sistema muy anticuado.

En el regimiento hubo muchas desertiones; pero peor es aún el abuso en prodigar los títulos de oficiales. Unos 600 de estos jóvenes reclutas que carecen de toda instrucción militar, se han procurado, mediante sus relaciones y amistades, el codiciado título de oficial. Ninguno de ellos sabe manejar un fusil; no hay disciplina alguna; todavía ha de pasar largo tiempo hasta que hayan adquirido algo del espíritu militar.

Si los buenos hiciesen en favor de su prensa los sacrificios pecuniarios que en pro de la suya se imponen los malos, la nuestra tendría inmediatamente otra importancia y su influjo se haría sentir bien pronto.

(A. Lelong.)

SU SANTIDAD Y EL

Cardenal de Santiago

Su Santidad el Papa Benedicto XV, ha dirigido a su eminencia el Cardenal-Arzbispo de Santiago, la siguiente consoladora carta:

«*Amado hijo nuestro: Salud y bendición apostólica.*

Gratas nos han sido tus letras, gratos los votos que, aprovechando la ocasión de las solemnidades de la Natividad de Cristo, has hecho por tu amor en favor de Nos. De la santa alegría de estos días se eleva tu mente espontáneamente a la consideración de esta guerra tan cruel, en la que vemos tantas naciones tan florecientes colmarse de luto y sangre, y muy de corazón y unidos contigo, deseamos que Dios incline sus oídos a los ruegos generales de la Iglesia. Como sabes muy bien, esta es también nuestra voz. Este deseo nos inclina a ofrecernos a Dios diariamente con deseo más vehemente al ver aumentarse el incendio de la guerra y la destrucción de los pueblos. Mientras tanto, recompensamos los testimonios de tu afecto con el nuestro, rogando a Dios te conceda los dones que tu deseo ver colmados a Nos. En testimonio de nuestro amor hacia ti, concedemos muy afectuosamente en el Señor la bendición apostólica a ti, amado hijo nuestro, a tu Clero y pueblo.

Dado en Roma, en San Pedro, *Benedicto Papa XV*.

¿Qué ha ocurrido en el Bretón?

Lo preguntamos porque han llegado a nosotros ciertos rumores que sentiríamos muchísimo se confirmasen.

Dicemos que para la noche de las Candelas estaba anunciado en aquel teatro un baile de máscaras; que enmascaradas fueron no sabemos qué clase de gentes; que el condonamiento del teatro se presentó en el local acompañado de un notario, dispuesto a levantar acta de

lo que conviniese y allí ocurriera y que...

Algo más nos han dicho, pero con reservas, porque no había datos suficientes para hacer más afirmaciones.

Procuraremos reunirlos, y si lo consiguiéramos, como es de esperar, haremos público en Salamanca, si es oportuno, lo que tal vez quisiera alguien que permaneciese en secreto.

Interesante para las Corporaciones

Los bienes desamortizados

El ministro de Hacienda ha dispuesto que por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, se proceda inmediatamente a la emisión y entrega a las entidades interesadas de las inscripciones de la Deuda Perpetua interior al 4 por 100, correspondientes al producto de la venta de bienes de las mismas.

Se dispone también que las citadas corporaciones deberán instar, en la expresada dirección o en las respectivas intervenciones de Hacienda de las provincias, la tramitación y liquidación de las indemnizaciones que puedan corresponderles por venta de sus bienes desamortizados, siendo aplicables para las que no lo hagan las disposiciones de la vigente ley de Contabilidad, en todo cuanto se refiere a la prescripción de créditos contra el Estado.

Sobre esta importantísima disposición, creemos de nuestro deber llamar la atención de los Ayuntamientos de la provincia, a fin de que se apresuren a instar la tramitación y liquidación de los expedientes de indemnización que por este concepto tengan aún pendientes de despacho en las oficinas de Hacienda, para de este modo hacerse cargo, en plazo breve, de las láminas que les correspondan, evitando el perjuicio que, de no cumplir dicho requisito, se les irrogaría al declararse prescriptas las mencionadas inscripciones.

Corporación municipal

LA SESIÓN DE AYER

Nombramiento de vocales asociados.—No ha lugar ha de liberar.—El impuesto sobre las carnes.

A la hora designada la declara abierta, el señor Diez Ambrosio. Ocupan los escaños los señores Junquera, La Riva, Mayorga, Ceballos, Cabanillas, Estefanía, Anaya, Meca, González Fernández, Santa Cecilia, González Domínguez y Sánchez Pérez.

Se aprueba el acta de la anterior pasándose al Orden del día. Habiendo quedado desiertas las subastas celebradas para la recogida de las basuras procedentes de la vía pública y la enajenación de una parcela de terreno de la calle de San Pablo, se acuerda que vuelvan estos expedientes a nuevo informe de la comisión.

Respecto a la instancia de don Antolín Carabias, pidiendo una indemnización por los perjuicios causados a su casa de la calle del Palomo, por el derribo de la contigua, verificado por cuenta del Ayuntamiento, o en caso contrario, la expropiación de parte de aquel inmueble, se determina aceptar ésta, mediante su previa valoración y medición.

Concédese licencia para ejecutar obras a los señores don Agustín Cabral y don Francisco Juárez.

El secretario manifiesta que habiendo sido expuestas al público las listas de mayores contribuyentes, sin haberse interpuesto contra ellas reclamación alguna, proceda, y así se acuerda, hacer la designación de los señores vocales asociados que han de integrar la junta municipal administrativa para el corriente ejercicio.

Por inasculación resultan nombra los señores siguientes:

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Vocales propietarios: don Andrés Castañ, don Demetrio Yáñez, don Eudoxio de Castro y don Juan Francisco Madruga Noreña.

Suplentes: don Isidro Corona, don Timoteo Muñoz Orea, don Abdón García López y don Manuel García Marcos.

Sección 2.ª—Propietarios: don Demetrio Gómez García, don José García Iglesias, don Luis González de la Huebra y don Antonio González Sánchez.

Suplentes: don José Zúñiga Santos, don Ignacio Hernández Bellido, don Emilio Álvarez González y don Antonio García Álvarez.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Propietarios: don Jacinto Vázquez de Parga y don Ramón Colosa.

Suplentes: don Angel Apráiz Hueso y don Juan Fernández Vicente.

Sección 2.ª—Propietarios: don Luis Capdevila y don Antonio Boyer.

Suplentes: don Eladio Alba y don Francisco Bernis.

Distrito 3.º—Sección 1.ª—Propietarios: don Blas Santos Franco y don Norberto Sánchez Jiménez.

Suplentes: don Manuel Ambrosio Bellido y don Ricardo Pérez López.

Sección 2.ª—Propietarios: don Manuel López Hernández y don Tomás González Domínguez.

Suplentes: don Domingo Borrego Gómez y don Antonio Ramírez Blanco.

Distrito 4.º—Sección 1.ª—Propietarios: don Narciso Almaraz Sánchez y don Eulogio García Sánchez.

Suplentes: don Agustín Bermejo y don Alejandro Herrera Diego.

Sección 2.ª—Propietarios: don Máximo García Rodríguez y don Alfredo Mancebo.

Suplentes: don José Sánchez Isidro y don Emilio Soler Rodríguez.

Distrito 5.º—Sección 1.ª—Propietarios: don Luis Pérez Allú y don Mariano Ortiz Gallardo.

Suplentes: don Jenaro Soisdados y don Miguel de Unamuno.

Sección 2.ª—Propietarios: don Victoriano Herrero y don Luis Romo Marcos.

Suplentes: don Manuel Hernández Vicente y don Isidoro Borrego Curto.

Distrito 6.º—Sección 1.ª—Propietarios: don Blas Alonso Hernández y don Joaquín Zardo Moro.

Suplentes: don José Martín Rodríguez y don Manuel Maculet.

Sección 2.ª—Propietario: don Isidro Sánchez Arias.

Suplente: don José García González.

Arbitrios. Importa la cantidad de 9.340,55 pesetas lo recaudado desde la precedente sesión.

La presidencia pone en conocimiento de la Corporación haber notificado a la comandancia de la guardia civil, la terminación de las obras que se estaban verificando en el cuartel del Arrabal del Puente.

De conformidad con una moción hecha por el señor Diez Ambrosio, se acuerda que, mientras se provee por oposición la plaza vacante de veedor municipal, el que la desempeña interinamente disfrute el sueldo correspondiente a la categoría de entrada.

Incompatibilidad del señor Brizuela.—No há lugar a deliberar.

El señor Junquera usa de la palabra, y dice: que hace dos sesiones formuló la proposición referente a la incompatibilidad del señor Brizuela, por ostentar el carácter de funcionario público, desde el momento que fué nombrado administrador de Loterías.

Por requerimientos de la presidencia, añade, retiré la proposición hasta la inmediata sesión, a la que no pude concurrir por encontrarse enferma una persona de mi familia.

Hoy vengo a reproducirla, demandando que la Corporación decreté el cese del señor Brizuela, en las funciones de concejal.

El señor Junquera, sustenta y apoya el criterio que mantiene en este asunto, en los artículos 43 de la ley Municipal y 1.º, 170 y 200 de la Instrucción de Loterías.

El señor La Riva manifiesta que, provocado por el señor Junquera el caso de incompatibilidad del señor Brizuela, estima que el Ayuntamiento no puede, conforme al procedimiento indicado por el autor de la proposición, tomar ese acuerdo.

El procedimiento, dice, lo señala el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, modificado por el decreto descentralizador de 1909.

En armonía con éste, débese incoar un expediente, para cuya sanción, la única autoridad competente, es la gubernativa.

Da lectura el señor La Riva, de algunas disposiciones del Tribunal de lo Contencioso, pertenecientes a la cuestión planteada, y de ellas desprende la conclusión de que en el presente caso, ni siquiera el Ayuntamiento, posee atribuciones para formar el expediente.

El señor Estaña, que había pedido la palabra, renuncia a ella, por coincidir los razonamientos que iba a aducir para impugnar la pretensión del señor Junquera con los expuestos por el señor La Riva.

Incide el señor Junquera en las apreciaciones que tenía emitidas, considerando a la Corporación capacitada para acordar la incompatibilidad solicitada.

El señor Estefanía formula la proposición de no há lugar a deliberar, y después de defenderla brevemente, la combate el señor Ceballos, con razonamientos legales.

Suficientemente debatido este asunto, sesomete a votación la proposición del señor Estefanía, resultando aprobada por diez votos contra dos, de los señores Junquera y Ceballos.

Incompatibilidad del señor Junquera.

El señor Anaya, fundándose en los razonamientos empleados por el señor Junquera para recabar la incompatibilidad de un compañero, solicita la de ese señor concejal, por ser contratista de la Diputación provincial.

Por extremada delicadeza, el señor Junquera abandona los escaños mientras el Ayuntamiento discute y decide sobre esta proposición.

El señor Ceballos combate la proposición diciendo, que en la actualidad, el señor Junquera no es contratista, y por consiguiente, había sido pertinente que el señor Anaya hubiera formulado su pretensión en la sazón oportuna y no ahora.

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

POSTAL

Roma.

Los alemanes, sueños de Angola.

De Lisboa ha salido con dirección a Angola, numerosos contingentes de tropas.

Sábese que casi toda la colonia portuguesa se halla ya en poder de los alemanes.

El miedo a los submarinos.

De Amsterdam comunican que el Almirantazgo inglés ha enviado severas órdenes a todos los capitanes de la Marina mercante, avisándoles que en el momento en que observen la presencia de un submarino alemán, o se rindan en el acto o huyan a toda velocidad.

Con motivo de las advertencias dadas por el Almirantazgo alemán, han suspendido por completo el tráfico, ante el temor de la pérdida de sus barcos, dos compañías navieras de Irlanda.

Noticia falsa.

Se desmiente rotundamente, desde Berlín, la noticia que da una Agencia francesa referente a haberse amotinado un campamento alemán que se encuentra al Sur de Voort.

Las tropas germanas están dando pruebas inequívocas de disciplina y entusiasmo.

Causa indignación la campaña de embustes que se hace por la prensa de los aliados.

Derrota de los rusos.

Los moscovitas han intentado varias veces apoderarse de las fuertes posiciones que los austriacos tienen en la cima Oeste del desfiladero de Senhokow, en los Cárpatos.

Los austro-húngaros los han defendido enérgicamente, consiguiendo que sus enemigos hayan tenido que abandonar tal empresa, después de sufrir enormes pérdidas en hombres y en material de guerra.

*** Conferencia telegráfica recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

El debate sobre las bases navales. Proyecto aprobado.

Al final de la sesión del Congreso, el señor Castrovido, director de El País, y diputado conjuncionista, usó de la palabra, para declarar que la minoría republicano-socialista no ayudará al Gobierno a la aprobación del proyecto de bases navales.

El ex-ministro de Fomento, señor Gasset, insiste en la opinión de que no deben realizarse las obras, cuya consignación no figura en el presupuesto.

El presidente del Consejo de ministros dice que los procedimientos que las minorías emplean en la discusión del dictamen, no son los ordinarios y se parecen a una verdadera obstrucción.

Hace un llamamiento al patriotismo de todos los señores diputados, y declara que es necesaria al Gobierno la aprobación del proyecto, porque, para seguir gobernando, le es ineludible esa autorización.

Anuncia que la sesión se prorrogará hasta conseguir esa aprobación, pues le es imprescindible la autorización para ejecutar determinadas obras, que fácilmente no pudieran acometerse por la posibilidad de que las Cortes se hallasen cerradas en el momento de que tuviera necesidad de aquéllas.

El señor Urzáiz pregunta que quién apremia al Gobierno, para que se apruebe el proyecto, y el señor Dato le contesta, que nadie: únicamente el deber patriótico de atender a la futura defensa del territorio nacional.

Se opone a la prórroga de la sesión el señor Nogués, y la Cámara acuerda diferirla por lo menos dos horas.

Rectifica el señor Urzáiz, y el señor Burrell profiere enérgicas censuras contra el presidente del Consejo de ministros, el cual, sin duda, a todo trance, quiere que la Cámara le otorgue otro voto de confianza.

Afirma el jefe del Gobierno que se mantendrán íntegramente las enmiendas aprobadas y el señor Azcárate se lamenta de las veinticuatro millones de pesetas con que se ha aumentado el proyecto.

Estima que la aprobación de éste no es urgente.

El ministro de Marina, general Miranda, emite algunas aclaraciones respecto al traslado a Cádiz, de la escuela naval, añadiendo que se propone establecer en esa ciudad la escuadrilla de submarinos, con objeto de que se preparen los marinos.

Por último, en votación ordinaria, se aprueba el proyecto, quedando sólo a falta de la definitiva.

Cuando se levanta la sesión, son las nueve y media de la noche.

San Petersburgo.

Triunfos sin cuento...

Ha habido varios encuentros en las regiones del Mlawá, orilla izquierda del Vístula, Boxpinoff y Sur del Pilitza: todos ellos favorables para las armas rusas, que han rechazado los ataques alemanes.

En los Cárpatos, los rusos avanzan, habiendo atravesado las cúspides principales de las regiones de Calisch, Meso y Labrez, tomando en este último punto al enemigo, seis cañones, dos morteros y varias ametralladoras, y haciendo numerosos prisioneros.

Confírmase que los alemanes han reforzado las líneas austriacas de los Cárpatos, enviando grandes contingentes; el día 1.º del mes, los rusos aniquilaron el primer batallón del 22 regimiento alemán, en el desfiladero de Berkid.

En el frente del Cáucaso, la situación es estacionaria.

París.

En pro de la paz.

En Roma dicen a los periódicos haberse publicado una nota oficial, en la que el Gobierno italiano declara que en tanto que la guerra no termine, y mientras duren las hostilidades, Italia no aceptará ningún ofrecimiento de cesión del Trentino.

De Liverpool cablegrafían al *Matin*, que el submarino alemán «U-21» abasteciéndose ayer de petróleo a bordo de un navío con pabellón danés, a la altura del litoral Norte del País de Gales.

Según afirmaciones de *L'Echo de Paris*, el Pontífice enviará en breve al Cardenal Amett una comunicación aprobando la interpretación que el Arzobispo de París ha dado a la rogativa ordenada por la Santa Sede en pro de la paz.

Washington.

Los aviones.

El ministro de Estado norteamericano, Mr. Bryan, ha declarado que su departamento no ha aceptado el criterio alemán, según el cual los hidroaviones deben ser considerados como buques de guerra.

*** Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Elogiando a Dato.

Bastantes periódicos de la mañana elogian y califican de

notabilísimo el discurso que ayer pronunció en el Senado el jefe del Gobierno, contestando al que sobre cuestiones económicas profirió el señor Navarro Reverter.

La prensa del *trust* aparece muy alborozada con este hecho, y refiere que entre los más entusiastas es el conde de Romanones, el cual no cesa de ponderar la labor eminentemente acertada y patriótica que está realizando el Gobierno.

Los senadores y diputados ministeriales se proponen costear una tirada del famoso discurso, y algunos representantes de las minorías se han adherido también a esta determinación.

La minoría tradicionalista y la escuadra.

Se nos asegura que la minoría jaimista tiene el propósito de declarar el *quorum* al proyecto de la escuadra.

Todos los trabajos que acerca de la misma han ejecutado los señores Dato y Besada para persuadir a que rectificara su actitud, han resultado infructuosos.

Los ministeriales creen que dispondrán de votos suficientes para sacar a flote el proyecto.

Lisboa.

Evacuación de Angola.

El gobernador militar de esta colonia portuguesa, comunicó al Gobierno que los alemanes han evacuado todo el territorio lusitano.

Parte de la población indígena se ha sublevado, habiéndose adoptado las debidas precauciones para sofocar la sedición.

En Liboolo, los rebeldes han asinado al administrador de las rentas públicas, al jefe del puesto y toda su familia.

Londres.

Puente sobre Suez.

A la agencia Reuter le participan del Cairo, que los turcos han fracasado en sus propósitos de instalar un puente sobre el Canal de Suez.

Cuando se estaba ejecutando esta operación, los ingleses atacaron, viéndose obligados a huir, dejando en poder de los británicos, la mayor parte del material del puente.

París.

Represalias.

El Gobierno francés, en vista de que los alemanes han negado la libertad a un oficial galo, no obstante su palabra de honor de no volver a hacer armas contra los germanos, ha decretado que no se conceda tampoco la libertad a ningún oficial alemán que se halle prisionero de los franceses.

Po dhu.

Premio de 500 libras.

Radiografían de Londres, que un periódico londinense ha ofrecido un premio de 500 libras esterlinas al primer buque mercante que consigiera echar a pique a un submarino alemán.

Cádiz.

Llegada de un trasatlántico.

Procedente de Habana y Nueva York, ha entrado en este puerto el vapor trasatlántico «Valbana».

A su bordo viene un numeroso pasaje, y entre éste, cinco anarquistas, de los cuales uno sólo tiene treinta y tres procesos.

Prensa Asociada.

Oposiciones a registros

La Gaceta publica la convocatoria y programa para las oposiciones a cincuenta plazas del Cuerpo de Aspirantes a Registros de la Propiedad.

que preceptúa la ley los felatos y las zonas fiscales, también encubiertas con el nombre de estaciones sanitarias.

El señor Santa Cecilia desprende de todo lo antecedente la conclusión de que el Ayuntamiento, ha sustituido los Consumos para autorizar luego la permanencia de los felatos, siendo también una flagrante inmoralidad que sostenga un personal al servicio de intereses ajenos al Consistorio.

El señor Cabanillas aplaude y el público tributa una ovación al señor Santa Cecilia.

La presidencia enérgicamente invita al auditorio a que mantenga un silencio absoluto, porque en el caso de que volviera a reproducirse la precedente manifestación, veríase precisado a ordenar el desalojamiento del local.

Continúa el señor Santa Cecilia y afirma que lea exacción del impuesto de las carnes precisamente se la ha arrendado al gremio interesado, y con notorio perjuicio para los intereses generales.

La presidencia declara que, como este asunto es importantísimo, y abundando en las opiniones de los señores La Riva y Ceballos, puede el señor Santa Cecilia, en beneficio de los intereses municipales, cristalizar sus aspiraciones, formulando por escrito y en sesiones sucesivas, todas las proposiciones que considere pertinentes, y sobre las que el Ayuntamiento adoptará las debidas resoluciones.

Así lo promete el señor Santa Cecilia.

El señor Anaya dice que en principio está conforme con lo expuesto por el señor Santa Cecilia; recuerda que votó en contra del impuesto sobre las carnes; pero toda vez que la junta administrativa lo restableció por disposición del gobernador civil, contra la que no entablamos ningún recurso, yo opté por el silencio, por considerarlo conveniente para los intereses generales.

Seguidamente se levanta la sesión.

Las mejores limosnas, los mayores legados, los principales sacrificios debieran ser para la prensa católica... La limosna, por excelencia, en los actuales tiempos es la que se hace a la prensa católica.

(P. Ortiz, S. J.)

Comisión provincial.

La sesión de ayer.

A las doce y media de la mañana de ayer, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Sánchez y Sánchez, y asistiendo los diputados vocales señores Villares, González Cobos y Alonso García.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se emitió informe en las cuentas municipales del ayuntamiento de Valdecarrros, correspondientes a los años 1910, 1911 y 1913.

Se acordó el ingreso en la Casa de Expositos, de los niños Manuel, Santiago y Cayetano, hijos de José Martín, vecino de Tejares, como también el ingreso en la Casa de Misericordia, de Elvira Sánchez.

Se aprobó la propuesta del tribunal de oposiciones, declarando aptos a los escribientes meritorios para ocupar plazas de empleados de 1.000 pesetas en el presupuesto en ejercicio y que se anuncie a oposición libre la vacante de un escribiente que se halla sirviendo en el ejército, con la condición de reservar la plaza para el mismo.

Que las oposiciones se verifiquen en el mes de Marzo próximo, con iguales condiciones que se verificaron el lunes último.

Acto seguido se levantó la sesión.

Comités en ebullición

Nos encanta este inusitado movimiento de los partidos políticos que aquí en Salamanca actúan, tan

luego como llega la época de nuevas elecciones.

Cualquiera diría, teniendo en cuenta el anterior quietismo y la extraordinaria actividad de hoy, que la política no debe ser el arte de gobernar acertadamente a los pueblos, sino el movimiento circunstancial de determinadas agrupaciones, en línea derecha a la conquista de determinados puestos.

Ayer fué el partido liberal salmantino, con su comité nuevo y brioso, quien se reunió lleno de entusiasmo por sus ideales para acordar la publicación de un periódico e ir pensando en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Hoy es al comité maurista a quien le toca la vez de eso, de las reuniones, para determinar respecto del señor Estella, lo que por lo visto, ya resolvió el anticipadamente, y para acordar de paso algo que con la vacante en este distrito pueda relacionarse.

Y esto es ahora al comienzo de los preparativos para la lucha, que cuando ésta se inicie y adquiera el natural desenvolvimiento que siempre suele tener, no hay para qué decir hasta dónde llegará la efervescencia de los combatientes.

Nosotros, que no codiciamos actas, también intervendremos en la contienda, pero sin reuniones previas de comités, porque sabemos cuál es nuestra norma de conducta.

De sociedad

Han salido:

Para Madrid, el jefe del partido maurista en Salamanca, nuestro respetable amigo, don Torcuato Cuesta Bellido.

—Para el mismo punto, una comisión de la Junta directiva de la Liga de Agricultores, compuesta de los señores Hernández, del Teso, Sánchez Benito y Cobaleda, con objeto de recabar de los terratenientes salmantinos que residen en la Corte, su cooperación económica para la constitución del Banco Agrario.

* * *

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36
Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

* * *

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

* * *

Confortado con los Santos Sacramentos y con edificante resignación cristiana, ha fallecido hoy, el oficial de Sala de esta Audiencia provincial, nuestro buen amigo don Cayo Valladolid y Marín.

Celosísimo y probo funcionario de la administración de justicia, mereció la consideración de sus superiores, la estimación de sus compañeros y las simpatías de cuantos le trataron.

Descanse en paz el inteligente y honrado funcionario, para quien pedimos las oraciones de nuestros abonados, y testimoniamos a la desconsolada viuda, afligidos hijos y hermanos, nuestro mas sincero pésame.

—Victima de cruel enfermedad, ha fallecido en Ledesma, el que fué en vida queridísimo amigo nuestro, don Valentín López Díez, persona estimadísima de cuantos le conocieron.

Rogamos a nuestros lectores el sufragio de sus oraciones, por el alma del amigo cariñoso, y hacemos presente a su hijo don Manuel, el sentimiento que nos ha producido tan dolorosa pérdida.

—Procedente de Valladolid, ha llegado a ésta, don Angel Fernández Astorga.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro respetable, distinguido amigo y colaborador, don Gabriel Pérez Vázquez, dignísimo párroco de Linares.

El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra por defunción.

Lo que ha ejecutado mal el señor Junquera, es haber denunciado la incompatibilidad de un compañero.

El señor Anaya declara que si se le asegura que hoy no es contratista el señor Junquera, retirará su proposición.

Expone el señor La Riva algunas consideraciones legales, para demostrar la improcedencia de la proposición del señor Anaya.

Cree el señor Meca, que no se halla libre de toda culpa el señor Junquera, y que si fuera a estudiar la proposición que se debatía, fácilmente pudiera resultar evidente su incompatibilidad.

De todos modos, anuncia el señor Meca que se reserva ese derecho para ejercitarlo en la ocasión que concierne adecuada.

Propone no haber lugar a deliberar sobre la proposición, que retirará su autor.

El impuesto sobre las carnes.

El señor Santa Cecilia pone en conocimiento de la Corporación que la Federación Obrera y el Centro Ferroviario han entablado recurso contra el acuerdo de la Junta Municipal administrativa, de incluir, acatando el mandato de la autoridad gubernativa, el impuesto sobre las carnes frescas y saladas, en los vigentes presupuestos.

Explica los motivos legales que informan al recurso, y demanda de todos los señores concejales que emitan su criterio en este asunto y sumen sus votos al recurso.

Los señores Cabanillas, Estefanía, Anaya, Sánchez Pérez y González Domínguez, se muestran conformes con el recurso, al que dan sus votos.

El señor La Riva indica que se trata de un asunto para él desconocido, por no haber asistido a las sesiones de la junta administrativa, en que se discutieron los presupuestos.

Dice que no puede complacerle, a no ser que reproduzca la súplica, a fin de poder discernir lo que ha de hacer en esta cuestión.

Da amplias explicaciones el señor Santa Cecilia, volviendo a intervenir el señor La Riva, que le da las más expresivas gracias por la deferencia que le ha dispensado al reiterar sus manifestaciones respecto a este asunto.

Añade el señor La Riva que, como el talento del señor Santa Cecilia es para él una garantía y su criterio siempre se inclina al lado de la justicia, se adhiera a los propósitos que solicita, aun cuando abriga la duda y resquemor de que el Ayuntamiento no puede inmiscuirse en unos expedientes que desconoce.

Por último, to los los señores concejales se adhieren a los deseos formulados por el señor Santa Cecilia, exceptuando al señor Junquera, que justifica su actitud en el hecho de que votó en contra de la supresión del impuesto de consumos.

El señor Santa Cecilia prosigue en el uso de la palabra, y refiriéndose al concierto de las carnes, dice que el Ayuntamiento votó un arriendo que es ilegal, dándose la anomalía, de que, después de verificar el arrendamiento sin las formalidades legales, todavía se pone a disposición de los arrendatarios el personal del Municipio, para que practique la exacción de ese arbitrio.

Debe el Ayuntamiento, agrega, después de hecho el arriendo, pagar un personal dedicado exclusivamente a los servicios del gremio arrendatario, el cual también ha elegido otro para complementar la vigilancia?

El señor Santa Cecilia llama la atención sobre este hecho, que puede ser productor de una verdadera colisión de intereses.

Tercian en el debate los señores La Riva, Anaya y Junquera, que propone, se revise el expediente del arrendamiento, a fin de que para la sesión próxima, se trajera estudiada una solución.

Insiste el señor Santa Cecilia, explicando las diferencias esenciales que se denotan entre el concierto y el arrendamiento.

De ellas colige, que lo que ha consumado el Ayuntamiento con el gremio de salchicheros, es un arrendamiento ilegal, disfrazado de concierto, y dejando en oposición a lo

YA LLEGO
EL NIZRAZO DE SOSA DE CHILE
Precios convenientes.- Por vagones completos se hacen descuentos.
Pío Remírez y Compañía. - Salamanca.

Los que desean tomar parte en ellas deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general, en el término de sesenta días, a contar de hoy, día 4 del actual.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, está formado por los siguientes señores: Presidente: don Salvador Torres Aguilar, catedrático de la Universidad Central; don Felipe Núñez Fernández, registrador de la Propiedad; don Felipe Cardiel y Velasco, abogado; y don Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial primero de esta Dirección general, que desempeñará las funciones de secretario.

NOTICIAS

Los nuevos maestros.—En los ejercicios de reválida verificados en este Centro docente para la obtención al grado de maestro superior, han aprobado los señores siguientes: Don Teófilo Nieto Santos, don José S. Linares Bueno, don Rufo García y García, don Teodoro Borrego Esteban, don Simón González Ramos, don Antonio Jiménez Soto, don Urbano González Alonso, y don Cándido Díaz Cortezo.

Importante.—Recomendamos a nuestros lectores el interesante anuncio que insertamos en cuarta plana con el título de Lea usted con calma y no se arrepentirá; pues seguramente ha de convenirle su lectura.

Novillos.—Se ha concedido autorización para celebrar corridas de novillos, al ayuntamiento de Buenreguinaldo, durante los próximos días de carnaval.

Pidiendo trabajo.—El alcalde de Vecinos comunica que unos novenas obreros se presentaron anteayer en el ayuntamiento solicitando trabajo y rogando que haga presente al Gobierno la espantosa crisis que atraviesa aquella comarca, debida principalmente al estado precario de la agricultura.

Festividad de San Blas.—Con la animación que en años anteriores, se celebró ayer en esta capital la festividad de San Blas. Numerosos fieles acudieron a la iglesia donde se da culto a tan milagroso santo, para venerar la reliquia. Se adquirieron gran número de las populares «gargantillas».

De telégrafos.—Por Real orden de 29 de Enero próximo pasado se dispone que las conferencias telefónicas interurbanas, que se celebran en todas las líneas del Estado, satisfagan 50 céntimos de peseta por cada tres minutos o fracción como tasa invariable. Además de dicha cantidad, se abonarán 30 céntimos por el aviso.

Los dulces son agradables golosinas; pero con estos frios no hay golosina mejor ni más saludable que las pastillas del doctor Andren, cuando aparece la tos bronquial o de resfriado.

Ordenes sobre subsistencias.—Por el gobierno civil y cumpliendo órdenes superiores, se ha reclamado de los alcaldes de la provincia, una relación expresiva de las medidas adoptadas durante las presentes circunstancias, para poner en equitativa proporción los precios de las subsistencias y demás artículos, con el que alcanza en los centros productores, sobre la fabricación del pan, venta de panes y falsificación, fraude y adulteración en los alimentos y medidas reconocidas y oportunas para evitar los abusos de los intermediarios en el encarecimiento de las subsistencias.

Remisión de título.—Por el Recorrido se han remitido al gobernador civil de Madrid, el título de licenciado en Medicina a favor de don Luis Monge Santano.

Concierto.—A las siete de esta noche, tendrá lugar un concierto en el teatro Bretón, por la Tuna Salmantina. Mañana saldrá una comisión pa-

ra Valencia del Cid, con objeto de preparar hospedaje para los escolares.

Accidente del trabajo.—Se ha recibido en el Gobierno civil un expediente instruido por don Cándido Martín García, vecino de Béjar y en concepto de padre del joven Julián Martín, en reclamación de obligaciones que se dicen incumplidas por don León Cojuelo, patrono del Julián, con ocasión de un accidente del trabajo.

Traslado de orden.—Por la secretaria de esta Universidad se ha dado traslado a una orden del director del Instituto de Avila, nombrando a don Emilio Alvarez auxiliar de Derecho y Legislación de los suprimidos estudios del Magisterio, auxiliar de Letras de la nueva Escuela Normal de maestros.

Nuevo presidente.—El nuevo presidente de la Cámara de Industria y Comercio, don Francisco Téllez, nos comunica, en atento besalamano, haber tomado posesión de su cargo.

Correspondemos al cordial saludo que nos dirige y agradecemos sus ofrecimientos de su decidido concurso para todo cuanto redunde en beneficio público.

Reciba nuestra sincera felicitación.

En la Audiencia.—Para mañana no hay señalamiento en la sala primera de esta Audiencia.

En la sala segunda se verá la causa que instruyó el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Juan Mateo y otro, por el delito de hurto.

Defiendan a los procesados los abogados señores Guerra y Sánchez Mata y el procurador señor Mancebo.

Conferencia.—El próximo sábado, dará una conferencia en el Circulo de Obreros, el arquitecto don Joaquín Secal y versará acerca del tema «La vivienda del obrero».

Rondalla.—Se ha organizado en esta capital una rondalla escolar, que recorrerá las calles durante los próximos Carnavales.

Los ensayos de las piezas musicales que ejecutarán, van muy adelantados.

Ordenes Sagradas.—El excelentísimo Prelado conferirá órdenes sagradas el día 20 de Marzo próximo, sábado ante dominicam Passionis.

Los exámenes, tendrán lugar el día 4 del mismo mes.

Nuevo licenciado.—Hoy ha practicado los ejercicios de la licenciatura en Derecho, el señor don Máximo Núñez de Prado y Zabala, mereciendo la calificación de aprobado.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo abogado.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo abogado.

Banco de España EN SALAMANCA

El día 7 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, se celebrará, en esta Sucursal, la Junta de accionistas que previene el artículo 272 del Reglamento.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los que en 7 de Noviembre último poseyeron en propiedad o usufructo diez o más acciones del Banco, domiciliado en esta Sucursal, siempre que las conserven a su nombre el día de la celebración de aquélla.

La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores de edad, las corporaciones y establecimientos públicos o privados, pueden concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir es necesario proveerse en la Secretaría de al Sucursal de la papeleta de entrada que se facilitará desde la fecha de este anuncio hasta el día 6 de Febrero próximo, durante las horas de oficina, a virtiéndose que el que no haya recogido dicha papeleta en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca, 29 de Enero de 1915. El secretario, Juan Monzón.

Vacas preñadas y paridas; novillas de dos años, preñadas, y añojadas; todas pura raza irlandesa, se venden a escoger y a precio su aragladado a la época, en la Granja de Los Cubanos.

Dirigirse a Florindo Salvador. Toro, 23, lechería. 8-2

MAESTRAS.—Pedagogía, Ciencias, Letras, Francés; preparación para ingreso en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio. Razón: Librería de Pablos, Isla de la Rúa, 1, Salamanca. 10-a-7

GARAGE MODERNO. PASEO DE LA GLORIETA. SALAMANCA. Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores. ACEITES, GASOLINAS, ACCESORIOS. Compra y venta de automóviles. de alquiler. Teléfono número 66.

«LA HORMIGA DE ORO» ILUSTRACIÓN CATÓLICA, ÚNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACIÓN Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMÉRICA. REGALOS PARA EL AÑO 1915. Una magnífica heliografía de S. S. BENEDICTO XV en buena cartulina tamaño 8x10. Una interesante novela en grabado tipo título en 12 números de 12 páginas cada uno. Un cuadro de 12x12 cm. y 12 sellos postales cada uno con una interesante historia mundial de 18 páginas en el curso de la lectura amena y variada y una novela en forma de cuento interesante y curioso.

El Arte Cristiano. VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona). Estatua religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887. Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas e indulgenciadas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado. Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Librería Religiosa). RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

Frutales SUPERIORES.

Injertos y adaptados para el clima de esta región. C aces seleccionadas, de toda garantía y excelente resultado.

Arboles maderables. Diferentes clases para pasens y alamelas. Pidan catálogos.

Hipólito Montero Salamanca.

Más economía. Exquisitas naranjas del reino de Valencia y Murcia.

Naranjas, grano oro, el 100. 5 pesetas; docena, 60 céntimos. Mandarinas, el 100, 3 pesetas; docena 40 céntimos. Imperiales dulces, el 100, 1,50 pesetas; docena 20 céntimos. Injerta superior, el 100, 3 pesetas; docena 40 céntimos. Injerta menor tamaño, el 100, 2,75 pesetas docena 35 céntimos.

No confundirse. Nieta de Blas Gómez. Plazuela del Peso (frutería). 8-6

Venta de fincas. A las once del día 9 del mes de Febrero próximo, se vende en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, una yugada de tierras, prado y casas, en el término de Tamames, partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. 16-14

CARBURO marca FARO, el mejor de todos. 40 céntimos kilo. Por bidones, toneladas o vagones. Precios reducidos, libre de todo impuesto, peso neto y franco, estación destino. Depositario representante exclusivo JUSTO BAJO AVILA

Almacenes al por mayor y detall de drogas, productos químico-farmacéuticos, colores, pinturas, barnices, etc., etc. San Justo, número 2, Salamanca. El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

HIEL DE VAÇA Blanca, conserva, hermoosa y suave al cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exigíase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Pianos Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35. - SALAMANCA. Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas, conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España.

Música de todas las clases y estudios para la carrera de música. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquiles, reparaciones y afinaciones.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches. Se liquidan Familiares, Landós, Berlins, Cestas, Jardineiras, guarniciones inglesas y caleceras y una báscula. Razón: Doctor Riesco, 16.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36, pral., Salamanca

Glinica odontológica de Matías Budeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. Navalmodal de la Mata (Gáceres)

Gran Fábrica de calzado con piso de madera, en Villavieja

En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado. Producción semanal, 2.000 pares. Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. - Villavieja.

Escofula :: Raquitismo. La Emulsión Vite a la NUGLEINA :: Anemia. Linfatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD

Trajes higiénicos interiores: de suavísima lana Sajona. Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida. Gran Camisería. Doctor Riesco, 8.

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.-Salamanca

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca PEDRO JUANES, Rúa, número 26. Tipografía Popular. -Plazuela de San Isidro.

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca PEDRO JUANES, Rúa, número 26. Tipografía Popular. -Plazuela de San Isidro.

¡Lea usted con calma y no se arrepentirá!

¿DONDE COMPRARE BIEN Y BARATO?

Magna pregunta que se hace toda persona seria, ordenada y económica.

¿DONDE COMPRARE BIEN Y BARATO?

He aquí la respuesta:

En La Villa de París, de HIPOLIZO MONZERO

Grandes y continuos saldos procedentes de casas de primer orden. Géneros riquísimos comprados en condiciones excepcionales, a causa de la crisis por que atraviesan algunas capitales de España. Artículos bajados en los balances de fin de año. Lotes adquiridos a precios de fábrica, y otros con una baja de más de la mitad de su valor. Vea usted las nuevas existencias que se han puesto a la venta.

	PRECIO			PRECIO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Franela dos pelos, a.....	25		Pantalones afelpados, caballero, desde.....	1	40
Piqué labrados, camisas.....	40		Sábanas confeccionadas 8/4.....	1	60
Franelas con seda, lindísimas.....	50		Velos fantasía.....	1	
Idem asargadas.....	30		Camisitas, gorritos y jubones, a.....	2	25
Cretonas, camisas.....	30		Corsés señora, 1,25 y rectos novedad.....	2	25
Buñuelos fuertes.....	25		Camisas franela o piqué, para hombres.....	1	40
Pañete bordado, camillas.....	2		Panas inglesas, superiores, para trajes de cabalero y niño, a 1,25 y.....	1	50
Idem vestidos dos caras, novedad.....	3		Blusas señora, formas lindísimas.....	1	50
Lavado suave NEUTRAL, superior.....		40	Idem de seda, preciosísimas.....	6	50
Relajos punto inglés, desde.....		75	Faldas barreras.....	1	50
Toquillas estambre, desde.....		30	Idem seda, gran fantasía.....	7	50
Mallorcas, 65 centímetros, desde.....		75	Lanas vestidos, bonitas, desde.....	3	40
Mantas, desde.....		25	Mantas de viaje, buen tamaño.....	3	30
Franelas lana, para camisas.....		60	Idem llamadas de ejército, buenas.....	3	30
Yersallas primera, preciosos dibujos.....		45	Lana negra bordada con seda, las de 5 a.....	3	75
Franelas Australia, muy bonitas.....		40	Fajalpa seda inglesa, la de 35 a.....	20	
Cóchales sedalinas (una ganga), las de 15 ptas.....	8	50	Corte de traje suizos, nansú, bordados lindísimos, desde.....	12	50
Tohallas iris rusas, desde.....		25	Yutes, gran novedad.....		65
Corbatas aparato, alta novedad.....		30	Percalles cochas.....		25
Comprando tres.....		75	Pañetes vestidos 7/4.....	1	
Buñuelos Pirineos, con y sin borla.....	1	10	Medias negras señora, desde.....		20
Vichy 4/4, dibujos modernísimos.....		40	Calcetines negros y fantasía.....		20
Idem 7/4 id. id.....		65	Toquillas chales, lanería, sedería, géneros blancos, artículos para lutos y cuarenta mil imposibles de detallar.....		20
Cortes colchón o jergón.....	3				
Camisas bordadas señora.....	1	10			
Idem buena tela, lisa.....	1				
Idem bordados fantasía, preciosos.....	2				
Camisas afelpadas, caballero, desde.....	1	25			

¡Las mayores gangas conocidas-Grandes saldos.

¡Precios baratísimos!-¡Surtido colosal!-¡Todo excepcional!-¡Todo extraordinario!

Precios fijos e invariables para todo el mundo.
ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fijense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa. En artículos de alta y positiva novedad, confecciones de ropa blanca para señoras y niños, equipos para novias y recién nacidos, esta casa es una de las primeras de la región.

La Villa de París. HIPOLITO MONTERO Salamanca

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto)..... 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado..... 1.250.000 —
Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos
Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

VENTA
 al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.
BOLSAS
 Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.
 PRECIOS MAS ECONOMICOS :
 QUE LOS DE OTRAS FABRICAS
Calle de la Fe, núm. 2
 Bernardo Labrador y Sobrino
 Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**
BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA
 NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA.

Tres medicamentos preciosos.
Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Pildoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camacho PLAZA MAYOR.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con color seroso en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la preparación al aborto, etc. Las señoras deben recurrir al más ligero síntoma en Matriz para evitar graves males. Principio todo se cura fácilmente. Tratamiento del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del medicamento Kochégl, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no haciendo lesión grave irremediable. Pídanse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos recurrentes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijado gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:
 Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre vida Seguros contra incendios

Director en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las prosiás, acedías, catarros, úlceras estomago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitroso que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros de los ojos y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis, urticaria, etc.).

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en cargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de mayo y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA

DE

Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos)
 SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro, plata, acero y níquel.

Relojes extraplano desde seis pesetas.

Reloj para campo y caza, marca garantizada.

CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas.

Despertadores, esfera luminosa, repetición de Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

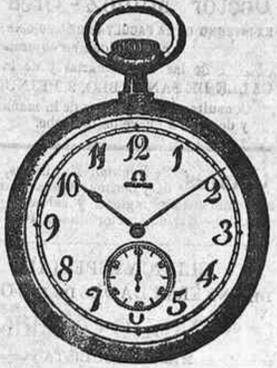
SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Impermeables, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruedas dentadas para relojes de pared.

Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES

PRECIOS SIN COMPETENCIA



OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gatas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOAGOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea